



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 011/2002

, á 06 de marzo de 2002

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades y Reglamento de Honores y Distinciones del Concejo Municipal, establecen la autonomía de los Gobiernos Municipales otorgándole competencia para el reconocimientos y distinciones a personas e instituciones que hubieran prestado servicios destacados a favor de la comunidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Municipal declara **HUÉSPED DE HONOR** a personalidades extranjeras que visitan Santa Cruz en representación oficial.

Que, el Sr. Asa Hutchinson responsable de la lucha contra las drogas del Gobierno de los Estados Unidos de América participa en la **"XX CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE LAS DROGAS"** que se realiza en nuestra ciudad.

Que, vencer al narcotráfico es un compromiso que compartimos todos los ciudadanos de bien.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, dicta la presente:

RESOLUCION

Artículo Primero.- Declárese **"HUÉSPED DE HONOR"** al Sr. Asa Hutchinson, debiendo imponérsele la correspondiente distinción.

Artículo Segundo.- El Honorable Concejo Municipal a través de la Presidencia queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Ing. DAEN Mario Darío Vaca Pereira Justiniano
CONCEJAL SECRETARIO

Dr. Guido Eduardo Náyar Parada
CONCEJAL PRESIDENTE